

Intervención Argentina – Tema 2

Interdependencia y Desarrollo

En primer lugar quisiéramos adherir a las intervenciones realizadas por el G77 y China y GRULAC el día hoy.

Efectivamente, y tal como lo han mencionado anteriores oradores, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado muchos de los desafíos existentes y creado nuevas vulnerabilidades, especialmente para los países en desarrollo. Junto con los problemas estructurales que muchos de estos países ya tenían, la presión fiscal derivada de las medidas para prevenir y mitigar los impactos económicos y sanitarios del COVID-19 han provocado un marcado aumento en la necesidad de liquidez de estos países.

La pandemia, sumada a problemas estructurales de fragmentación, asimetrías y fragilidad del sistema económico y financiero internacional no ha hecho más que profundizar las vulnerabilidades de deuda de los países en desarrollo, muchos de los cuales ya no tienen solo problemas de liquidez, sino de solvencia.

Tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial han reconocido que el pensamiento económico del pasado no puede proporcionarnos un sistema más resiliente para el futuro. En un contexto en que gran parte de los países en desarrollo continúa intentando encontrar el balance adecuado entre financiar la respuesta al COVID-19 y cumplir con sus obligaciones de deuda actuales y futuras, es fundamental que la comunidad internacional avance, con determinación y acciones concretas, para lograr cambios e impedir que el endeudamiento global nos aleje aún más de la posibilidad de cumplir con la Agenda 2030. Dada la importancia de los países de renta media en la economía global, la ausencia de alternativas para abordar el problema de la deuda de dichos países no sólo puede poner en peligro la recuperación

económica de estos países, sino también el comercio internacional y la estabilidad financiera global.

Sin embargo, pese a la inminencia de una crisis de deuda, la realidad de los efectos del cambio climático en muchos países y las dificultades que enfrentan todos nuestros países, para dar cumplimiento a la Agenda 2030, no pareciera haber aún la voluntad de reconocer la magnitud del desafío que afrontan los países en desarrollo.

Parece relevante citar aquí la conclusión del primer Informe sobre el comercio y el desarrollo publicado en 1981 , que sigue siendo válida: Así pues, la situación actual parece exigir un nuevo paradigma de desarrollo, paradigma que habrá que tener expresamente en cuenta la relación existente entre los problemas de la conducción de la economía mundial, por una parte, y los objetivos de desarrollo a largo plazo, por otra.

Las fragilidades de la arquitectura financiera internacional, que carece de las herramientas necesarias para abordar las futuras crisis de deuda de forma adecuada, a quedado aún más en evidencia en los últimos tiempos. Por ello, las políticas relativas al financiamiento para el desarrollo deben ser complementadas con medidas destinadas a pensar una nueva arquitectura financiera internacional que no sólo fomente la estabilidad financiera, sino que también se encuentre orientada al desarrollo. Parece relevante aquí citar lo que acabamos de escuchar en las presentaciones: el servicio de la deuda soberana existente en los países en desarrollo supondrá desembolsos de casi 1 billón de dólares de aquí a 2030 (año en que vence el plazo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible). No podemos seguir avalando un sistema que nos muestra este tipo de números y resultados.

Para los países en desarrollo es fundamental protegerse contra la imprevisibilidad del sector financiero globalizado. Cabría empezar con una evaluación adecuada de las cargas de la deuda soberana y privada y de los perfiles de reembolso, que afectan no solo a las estrategias de desarrollo, sino también al potencial para responder a las crisis.

Sin negar que la comunidad internacional ha hecho importantes avances adoptando políticas como como la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda Oficial Bilateral (DSSI) del G20 y el “Marco Común” para la reestructuración de la deuda, estas medidas no son suficientes para evitar incumplimientos de pago unilaterales. En particular, estas respuestas sólo alcanzan a los países de bajos recursos y han dejado fuera a los países en desarrollo de ingresos medios. El alivio de la deuda no debería basarse en el nivel de ingresos, sino en la vulnerabilidad de los países afectados. Así, los avances ya existentes necesitan ser complementados por reformas estructurales de la arquitectura financiera internacional que permita la participación del sector privado y que alcance a toda la comunidad internacional, y que permitan alcanzar una solución duradera al problema del endeudamiento insostenible.

Tal como lo ha mencionado el Embajador de Barbados en su intervención, entendemos que, damos la bienvenida a la asignación general de derechos especiales de giro (DEG) en agosto de 2021. Sin embargo, necesitamos mayores esfuerzos. Los DEG no utilizados deben canalizarse desde países con posiciones externas sólidas hacia aquellos con mayor necesidad de liquidez, a través de mecanismos establecidos y nuevos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como a través de los Bancos Multilaterales de Desarrollo: Debemos considerar una nueva asignación general de DEG. Además, el FMI debería incorporar una nueva facilidad a su conjunto de herramientas de préstamo, financiada por la Cuenta de Recursos Generales, para hacer frente a los problemas de balanza de pagos de larga data de los países de ingreso medio y los países de ingreso bajo combinados.

Las posibilidades de reforma de la arquitectura financiera internacional son variadas y será la labor de los Estados trabajar en pos de reformas graduales pero factibles que permitan corregir las múltiples fallas en el manejo actual de la reestructuración de la deuda soberana, especialmente los sesgos, las desigualdades y las asimetrías del sistema. UNCTAD tiene un rol importante que cumplir en materia de deuda, y para forjar los consensos necesarios para llevar adelante las reformas estructurales, que una recuperación verdaderamente inclusiva requiere. Debemos hacer frente a este desafío y abrazar la cooperación y la interdependencia, de forma tal de retomar el camino hacia un mundo más resiliente, inclusivo, sostenible y de prosperidad para todos.

Dejenme finalizar con una cita directa del Informe: Mientras la economía mundial se recupera de la parálisis económica que ha generado la pandemia, cabe la posibilidad de reconfigurar el modelo de gobernanza mundial por el que se ha regido la economía mundial durante los últimos 40 años, pero que ha incumplido en gran medida sus promesas de prosperidad y estabilidad. (cierro cita)

El informe sobre el comercio y desarrollo lo marca claramente: Este es el momento para que actuemos en conjunto y trabajemos para lograr un cambio sustantivo y con verdaderos efectos prácticos en la realidad de las personas, en el combate del cambio climático, en lograr un mundo más inclusivo y sustentable.

Muchas gracias